ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITUDES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Un año, . . $ 1.00 pesos | Número del día, $ 0.04 oro
Medio año, . $ 6.00 " | Número atrasado, $ 0.06
Por un año, . $ 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Año XXXVII—Núm. 10,484

Montevideo—Juéves 18 de Enero de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy juéves 18—La cátedra de san Pedro en Roma.

Van 18 dias transcurridos, faltando 347 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

Luna llena (4.ª dia).

EL SIGLO

Patronato de liberados

Entre las reformas sérias que están por abordarse en el país hay una que por su carácter moral y social despierta sin duda especial interés: nos referimos, en general, á nuestro régimen carcelario así como á las deficiencias notables que en materia penal distinguen las diversas ramas de nuestra legislacion. Como prueba evidente de lo que afirmamos puede aducirse el hecho significativo de que hace dos años tan solo que rige en la República un Código Penal relativamente adaptado á las exigencias de nuestro adelanto y de nuestra civilizacion y que respecto á instruccion criminal vivimos todavía en la edad de piedra sin que á nuestras Cámaras les haya parecido prudente ocuparse del proyecto del doctor Vazquez Acevedo por ejemplo que, sean cuales fuesen sus defectos, podria servir de base á una amplia mejora en materia procesal.

Hay, sin embargo, vicios de tal naturaleza descuidados en absoluto por leyes y reglamentos que han tenido que invocar para su situacion, el auxilio de la iniciativa privada ya que de la colaboracion oficial, en las épocas pasadas, por ó ó nada podia esperarse. Si dentro de breve tiempo será un hecho la Cárcel de Mujeres y Menores se deberá esto á que los sentimientos caritativos de nuestra sociedad respondieron facilmente al llamado de un grupo de damas vivamente impresionadas, al recorrer nuestras cárceles, por el espectáculo poco edificante que presentaron á su vista mostrando los el triste abandono en que habitaban las mujeres delincuentes y los menores sometidos á penas correccionales

Ahora, bajo la iniciativa de un respetable sacerdote, el doctor Pons, que conoce de cerca las miserias y los dolores de la vida penitenciaria, se agita un nuevo pensamiento bien digno por cierto de llevarse á la práctica: la formacion de un patronato de liberados cuyo fin alamente humanitario consistiria en velar por la suerte de los penados que han purgado sus delitos cumpliendo la sancion legal y que en la generalidad de los casos tienen que luchar con crueles dificultades para entrar de lleno en la vida normal del trabajo.

Es cuestion corriente entre nosotros prestar incondicionalmente nuestro concurso material para el fomento y desarrollo de instituciones á veces extrañas por completo á los intereses del país y muchas veces de dudosa utilidad social. Si samaritanos llamados á la caridad pública han dado resultados, con cuánta mayor razon no ha de lograrlos esta iniciativa simpática que tiende á humanizar el sentimiento de la caridad hacia los unos, si dos, ni dos fábricas, bastarán para las exigencias de nuestro consumo; que esta industria está en su primera infancia, pero ya muestra el desarrollo que va á adquirir, por poco que se le sostenga.

«La Fábrica Nacional ocupa una extension de 10.000 metros cuadrados con sus depósitos de lana, sus grandes motores y sus máquinas de tratamientos para lavar, cardar, teñir, hilar, tejer, abatanar y preparar los tejidos diversos, como sér paños, frazadas, mantas y franelas.

«La fábrica, con sus terrenos, representa un capital, segun la última tasacion, de 3.000.000 $ m|n. Ocupa 400 obreros, teje anualmente 500.000 kilos de lana, y fabrica artículos por valor de más de un millon de nacionales. Sus telas son famosas y hoy abastecen casi todo el consumo de la república, sobre todo en las clases finas.

«De sus telares salen los paños que viste la policía de la capital y de el interior, ya ha provisto de paño para los ejércitos de las repúblicas vecinas. Antes vestia tambien al ejército nacional, pero ha tenido que retirarse ante la hostilidad manifiesta de la Intendencia y ministerio de la guerra, empeñados en favorecer la introduccion de paño extranjero

«Como no les era posible á las fábricas extranjeras luchar con las nuestras en igualdad de calidad, ha sido necesario, para poder favorecer á los actuales provedores, aceptar un paño que no es de lana madre, y que las fábricas nacionales no podrian elaborar sin perder en la imposcion de los gastos de que esta tejido.

«En efecto, mientras el kilo de lana lavada vale en Europa 1 pesos 25 centavos oro, el gobierno nacional acaba de adquirir para el ejército al precio de 3 pesos el kilo de lana de 800 gramos de peso, es decir, á 1 peso 20 oro el kilo, de lo que resulta que el paño puesto en Buenos Aires, cuesta tanto como en Europa; cuando todas las fábricas calculan que el precio de la lana entra por solo un tercio en el valor del tejido.

«La explicacion de este fenómeno es que ese paño lanzado con que hoy se viste el ejército argentino, el país de la lana, es tejido con *hilo de trapos*. Eso explica por qué nuestras fábricas no pueden competir con los trapos que trabajan solo con lanas finas, y que las fábricas que trabajan con estas lanas finas, no pueden competir con esas basuras, que ningun ejército admite, é introducidas aquí gracias á la decidida proteccion oficial de que gozan.»

Deseemos que estos datos sean útiles á la industria congénere que aquí han emprendido los señores Salvo, cuyo establecimiento representa acaso la aurora de un movimiento fabril que siquiera en parte nos libre del tributo que pagamos al extranjero; así como la fábrica de papel, establecida en el Sauce, ha logrado ya desalojar, casi completamente, los productos de mileres importados, que se aplican á ciertas necesidades de la carloneria y á las envolturas de los almacenes minoristas.

Félix.

NOTAS DE FEVIX

Mucho distamos de compartir el juicio encomiástico á la reconcentracion de los puestos de carne en los mercados, sobre cuyo asunto apareció ayer un suelto en este diario, sin llevar al pié un pseudónimo ó algun signo, cuya omision fué debida á inadvertencia.

Si todo se sacrifica á la renta y si hay derecho de suprimir las carnicerias situadas en determinado radio, hágase así, enhorabuena. para aquel interés pecuniario municipal; pero no se pretenda sostener que la medida beneficia al vecindario y aun á los mismos industriales que van á ser desalojados, importando á la vez ese desalojo violento un perjuicio para los propietarios que tenian asegurado el alquiler de sus fincas.

Concretando nuestras observaciones á la zona del mercado Abundancia, en el cual deberán refugiarse 34 puesteros, diseminados hoy en una gran extension, bastaria saber por cuántos años ellos dónde les aprieta el zapato;—y tanto lo saben que, si no tuvieran respectivamente un número de consumidores, quienes van y eligen los artículos, su propia conveniencia, les habria indicado la opcion entre cerrar sus puertas ó cambiar de calle, ó instalarse en un mercado de muy discutibles condiciones de comodidad é higiene.

Y no se diga que el vecindario aventaja económicamente y en facilidades. Numerosas familias carecen en absoluto de servicio doméstico y concilian tal estrecho manejándose en la capital de la sociedad si no con la primitiva pureza en el uso y goce de sus derechos civiles y políticos, por lo menos con la completa facultad de perseverar en la obra de su regeneracion; y de que para ello, en vez de cerrarseles, se le abran de par en par las puertas de la proteccion y del trabajo. Pero esto es imposible, en la generalidad de los casos, si se abandona al liberado absolutamente á su suerte, á su propio. Muchos de nuestros presos han vencido de campaña á cumplir aquí su condena. Terminada esta necesitan por lo menos los medios imprescindibles para, volver á sus pagos, cosa que no pueden realizar con frecuencia en la actualidad, dedicándose á la vagancia ó optando muchas veces por emigrar á la República vecina utilizando las mayores facilidades del transporte.

No es fácil tampoco buscarles colócacion inmediatamente y durante ese tiempo, hoy de peligros y de miseria para el liberado, la accion del Patronato podrá hacerse sentir tambien de un modo benéfico. La iniciativa del doctor Pons, por el momento embrionaria, debe tomar corpo y prosperar porque está llamada en los tiempos que corren á ejercer de moralidad y humanidad. Las personas que con tanta facilidad encabezan fiestas y suscriciones públicas para fines mucho menos apremiantes que los que nos ocupan tienen en esta una oportunidad mas para prestar la colaboracion de su esfuerzo y de su buena voluntad. Lamiama benemérita Asociacion del Patronato de Damas que en la Cárcel de Mujeres y Menores podria tomar á su cargo la institucion del Patronato de liberados, contribuyendo con el prestigio de los nombres que formaron sus comisiones y con su constitucion y organizacion más rápida. Para ejecutar este pensamiento con toda la simpatía que él nos merece es preciso no olvidar que entre las obras de beneficencia pública á efectuarse puede ser que esta sea una de las más nobles y mejor inspiradas. Si la sociedad está moralmente obligada á la proteccion del desvalido, al amparo de la orfandad, al cuidado de todos los desheredados de la suerte, con cuánta razon cesi siempre los presidarios. En las licitaciones públicas todas presentadas por grandes probabilidades de éxito la Direccion de la Penitenciaria ofreciendo sus artículos y beneficiando de esa manera el fisco mediante la modalidad de las propuestas. No lo han entendido así nuestras autoridades Como es natural no resultaban para ellos provechosas esas licitaciones que pudieran entorpecer el desenvolvimiento de los negocios leoninos que se secondaban bajo la mano por parte de los trabajos ó suministros contratados.

A la espera pues de esta reforma necesaria que vendrá á crear un fondo permanente de reserva para el liberado de las cárceles, el doctor Pons ha lanzado la idea de formar una sociedad que ampare al preso una vez cumplida su condena imponiendo la cuota anual de un peso á las personas que se adhieran de hecho á esa benemérita institucion.

Es menester recordar la condicion lastimosa del penado al salir de una cárcel resguardando la libertad bajo las de la vigilancia de treinta años de encierro. Sin socorros, naturalmente aislado, lanzado de nuevo al *struggle for life* exigente y difícil aun mismo para los que se han ido amoldando poco á poco á las necesidades crecientes de la vida en la época actual, sin un apoyo y sin la probabilidad de obtenerlo tal vez—el criminal, es un sér preparado para la reincidencia en el delito. El Patronato de liberados nació, esta como un medio de preservacion social viene á llenar un vacío sentido, que se hace mayor aun, al considerar la idea bajo su faz puramente moral.

Y Sin entrar á discurrir sobre el carácter filosófico de las penas, no hay que olvidar que suelen darse por sentado que aquellas purgan el delito en cierto modo, devolviendo al criminal al seno de la sociedad si no con la primitiva pureza en el uso y goce de sus derechos civiles y políticos, por lo menos con la completa facultad de perseverar en la obra de su regeneracion; y de que para ello, en vez de cerrarseele

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la elaboración de los fideos que fabricamos, ni nunca, si nuestros,

Fideos de Lujo.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de química, certifica:

Que de la inspección practicada **la semana anterior** en la Molino y Fábrica de los señores Castellanos y Maíz, resulta que los fideos fabricados en dicho establecimiento se elaboran con sémolas con ausencia exclusivamente, sugno los análisis químicos literales á cargo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolución de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Enero 16 de 1900.

Firmado **Carlos Bergnanga**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAIZ

CALLE ACEVEDO ESQUINA NUEVA YORK

—Hoy se han recibido telegramas de Amoncio respecto de una supuesta chacarera de propiedad argentina para bajar de Paraguay 600 prisioneros.

La versión es ridícula, pues por allí no hay más prisioneros en dicha región que el ex-presidente Ayala y algunos pocos de su séquito.

—El ministro del Brasil, que ayer salió para Montevideo en dicha misión, se ha detenido en Buenos Aires.

—El ministro del Brasil ha manifestado que el Gobierno brasilero ha tomado la determinación de dar dos buques de guerra á la República Argentina, prestándolos en libre disponibilidad para que tengan respecto nuestro estabilidad en nuestras aguas.

Hasta ahora no se ha formulado la Payanda que se ha de enviar para la ceremonia de la entrega. Mañana se dará cuenta de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se hará saber que el Gobierno Nacional, de acuerdo con el Ministerio de Marina, ha dispuesto que se ofrezcan dos buques de guerra para la ceremonia de la entrega.

Además el señor consejal Abelino modificó la nota de Relaciones Exteriores en sentido de proveer gratuitamente de otra bandera, y en sentido de que se ofrezcan dos buques de guerra para la ceremonia de la entrega.

Se ha dado cuenta de la nota de Relaciones Exteriores

REIN Y C.ª

Unicos agentes en el Uruguay y Paraguay de la

Reina de las Ginebras

Wynand Fockink Amsterdam

CASA FUNDADA EN 1679

Especialidad en Sherry-Brandy y Curaçao

CALLE MISIONES 209

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del utero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, sus grietas ó rebeldes.

Bastan dos mesas de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch. Capdevila, Juan y Ca., Cerrito 207 al 271 y en las principales farmacias.

30d.-e20.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose presentado el número suficiente de acciones prescripto por los Estatutos sociales para la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el día 18, se convoca por segunda y última vez para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las 2 p. m. en el local social Plaza Independencia 89

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 24 á las 5 p. m.

Montevideo, 15 de Enero de 1900

El Secretario.

en 29.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 6% dividendo.—Montevideo, Enero 15 de 1900.

El Secretario.

53-e 20

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Debiendo empezar á funcionar el 15 de corriente las clases instrumentales y la de canto y el 1.º de Febrero próximo las de solfeo, se previene á las interesadas, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Avelina Haño*, gerente.

27-e.31.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

Por disposicion del Directorio de la Sociedad y con arreglo al Título V de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á concurrir con sus acciones á la Asamblea General Ordinaria correspondiente, la que expresará el número de votos que le corresponden para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm 89.

El Secretario.

Montevideo, 3 Enero de 1900. en18

"Instituto Poliétnico"

Calle Cerrito núm. 148

Hoy, día de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Germán Poniatz.*

20-f.3.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta la existencia de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2222-perm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido

Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486, CALLE 25 DE MAYO-486

122-pm.d'p.md. Montevideo

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga Todos los días por la tarde y especialmente los lueves, viernes y domingos, concurre allí la más selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los airosos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brave.*

2405-perm.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos hace saber á los interesados que hasta el 30 de Diciembre último, presentaron escrituras ó títulos de propiedad, que pueden concurrir á la oficina del despacho á retirar sus respectivas planillas, abonando el impuesto correspondiente.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*La Secretaría.* en30.

Facultad de Medicina

Llámase á propuestas para la construccion de una biblioteca y muebles para la sala de lectura de la Facultad de Medicina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 4 á 6 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y con el sellado correspondiente hasta el día 20 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Benito del Campo*, secretario. 23-en.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.do grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb.25.

Direccion de Salubridad

ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL

A partir del 15 del corriente, las personas que se hallen en condiciones de obtener las servicios de los señores médicos y parteras de asistencia pública municipal, deberán munirse de un certificado expedido gratuitamente por los señores comisarios seccionales de policía, que se presentará, salvo los casos de urgencia, en el momento de solicitar los servicios.

Dicho documento no tiene carácter permanente, y en determinadas circunstancias podrá exigirse su renovacion.—El Inspector del servicio: *G. Honoré.* 56-en.28.

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior, seguirá rigiendo por mes á contar desde el 13 del corriente, la actual tarifa de avalúos de exportacion.—Montevideo, 12 de Enero de 1900.—*E. Gradin.* 111-en.30.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 883 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Corviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demignoli, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-me 24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pista, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Alejandro Leal y doña María A. Baldoino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de ellas, ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 113-e 31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 8-e1-e.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Fernandez de Salgueiro, y que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan Luis Regules*, escribano. 2606-me 1.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Chiarino, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Alejandro Tejo, citándose á los que se consideren con derecho á la herencia yendo á su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Carlos E. Brown*, escribano. 3-e1-e.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Chiarino, se cita, llama y emplaza al fallido José Olivera para que dentro del término de treinta días comparezca á deducir sus derechos en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de considerarle declarado de fallido.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Carlos E. Brown*, escribano. 2911-f.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Chiarino, se cita, llama y emplaza al fallido José Olivera, para que dentro del término de treinta días comparezca á deducir sus derechos en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de considerarle declarado de fallido.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Carlos E. Brown*, escribano. 2911-f.6.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion.

El Registro de Matrícula de los cursos libres en la Tesorería el 10 de Enero y se cerrará el 31 del mismo, para los estudiantes de Preparatorios el 5 de Febrero para los de Medicina y el 10 de Febrero para los de Derecho y Matemáticas.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*El Secretario General.* 112-e.26.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez días, á notificar el pago de las patentes y demás referentes á sus concesiones; puesto que terminó la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia artículos 8 y 9.

63—J. Blanco Sienra: sistema de marcas para ganado mayor.

105—Mosquera Julia Food y Ca: confection de Pepsina y de alimentos peptonizados.

115—Pascualetti Dominguez y Ca: cogin atas de antifricion y escaso consumo de aceite.

122—Carlos Villar: Método de conservacion de carnes, Zutra Arterial.

132—Juan Monterrubio de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de sensilas oleaginosas.

151—E. Hilberg de Erendel Rufir, (Alemania): procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.

199—Juan Rosse de Bruselles: máquina para fabricacion de cigarros.

170—I. Blanco Sienra de Montevideo: sistema similar para marcar ganado.

174—Ivy Gambiez de Paris de Francia: procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 10-f.m.d.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y no cumpliéndose las prescripciones de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que las siguientes patentes que de hoy en más quedan declaradas caducas por haberse terminado las industrias para que fueron concedidas los privilegios siguientes:

161 R. Ch. Lamb de Buenos Aires, cápsula de Fontana.

162. G. Spalding y J. Steels Robbins de E. U. y Walker Chamberlain Peacoh de Hawaii—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 22-en.23.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumplido con los artículos 8 al 9 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

151. Carlos Pagnini de Montevideo, pesadora y contadora Paganini.

152. José Monterrubio de Buenos Aires, un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.

156. Menet y Ca. de Buenos Aires, máquina para preparar y cortar las capelladas de alpargatas.

157. Los mismos, máquina horizontal para coser alpargatas.

158. Menet y Ca. de Buenos Aires, prensa para formar el zapato de las planillas de alpargatas.

159. Los mismos, máquina para coser planillas de alpargatas.

160. A. A. Romack, H. Belgran de Filadelfia, mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 16-e. 20.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.do grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb.25.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo fijado el directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro pesos* plata por accion, correspondiente al semestre vencido, se procederá á su pago desde el día 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*El Secretario.* 117-en.31.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente con el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente, previniéndoles que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 91 de los Estatutos se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.* 115 en 22.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el art 91 de los Estatutos para la Asamblea, que tendrá lugar con el mismo objeto el día lunes 22 del corriente a las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.*

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Éxito

No mas FUEGO No mas Peladuras

Solo TOPICO

Solo se vende en la Farmacia de Géneau

Rue Bonaparte, 40 Paris

Se vende en todas las Farmacias

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2631-prm.

NEVRALGIAS

PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS

JAQUECAS

Curacion inmediata

D' CRONIER

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droga del SOL.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los efectos consiguientes, que el plazo de 1 mes, para que la Jean Brasser y Ca representando á la sociedad colectiva "Cervecería La Nacional" situada en el Arroyo Seco (Montevideo), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cervezas, Malta, alcoholes, licores, etc., y cuya marca consiste en la denominación "Cervecería La Nacional" y una etiqueta correspondiente.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 14-e. 18.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez días, á notificar el pago de las patentes y demás referentes á sus concesiones; puesto que terminó, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia artículos 8 y 9.

63—J. Blanco Sienra: sistema de marcas para ganado mayor.

105—Mosquera Julia Food y Ca: confection de Pepsina y de alimentos peptonizados.

115—Pascualetti Dominguez y Ca: cogin atas de antifricion y escaso consumo de aceite.

122—Carlos Villar: Método de conservacion de carnes, Zutra Arterial.

132—Juan Monterrubio de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de sensilas oleaginosas.

151—E. Hilberg de Erendel Rufir, (Alemania): procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.

199—Juan Rosse de Bruselles: máquina para fabricacion de cigarros.

170—I. Blanco Sienra de Montevideo: sistema similar para marcar ganado.

174—Ivy Gambiez de Paris de Francia: procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 10-f.m.d.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y no cumplirse las prescripciones de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que las siguientes patentes que de hoy en más quedan declaradas caducas por haberse terminado las industrias para que fueron concedidas los privilegios siguientes:

161 R. Ch. Lamb de Buenos Aires, cápsula de Fontana.

162. G. Spalding y J. Steels Robbins de E. U. y Walker Chamberlain Peacoh de Hawaii—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 22-en.23.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

2 pianos de mesa, 1 malacate y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 19 de Enero, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, bebidas, cuadros, espejos, relojes de varias clases y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano francés, buenas voces.
1 piano para estudio.
1 malacate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 147-e 17.

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno

Con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo.—Entre las calles Canelones y Charrúa, próximos á los talleres de Don Bosco.—En el paraje que más se edifica.—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un tranvía.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de su propietario.

De 2600 metros de terreno

Con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo.—Entre las calles Canelones y Charrúa, próximos á los talleres de Don Bosco.—En el paraje que más se edifica.—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un tranvía.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto 100 pesos por cada solar y en garantía de la compra. 148-e. 17.

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo entre las calles Canelones y Charrúa—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvía.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto cien pesos por cada solar y en garantía de la compra. 75-en.5.

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1898, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio pelpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Riveldavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor RamonGutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Jueves 18—Historia—Literatura—Revista—etc.
Viernes 19—Obras Americanas y referentes á Sud América—Diccionarios—Historia—Literatura—etc.
Sábado—Literatura—Historia—Revistas—etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los días de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas detalles, Rincon 213. 131-en.16.

J. Rios Lara

Al mejor postor—De un precioso terreno—Frente á la esquina de los caminos Segunda Rivera y Burgues—Venta forzosa y al mejor postor, por liquidacion de la antigua firma social B. Caviglia y Hnos.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion sacrificaré al mejor postor y dinero de contado, el magnífico terreno mas arriba mencionado, situado frente mismo á la esquina formada por los caminos Segunda Rivera y Burgues, compuesto de una superficie de 5371 ms. 35 cts. encerrados como sigue: 20 metros 80 sobre el camino Burgues; 123 50 en el costado Sud, 58 ms. 60 en su fondo al Este y 131 ms. 57 al Norte.

Hay en el terreno una buena casita de material, que entra en la venta.

El tranvía del Reducto, que pronto hará el trayecto en 20 minutos, pasa por el frente del terreno que ofrezco en venta, y que se encuentra rodeado por las propiedades de los señores Carbonell, Canosa, Pittaluga, Zunino etc., etc.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 100.

Mas datos, Rincon 213. 127-en.15

José María Canto

EL JUEVES 18 de Enero, á la una de la tarde, de la acreditada sastrería de «El Español», situada en la calle de Piedras número 121 entre Solís y Colon: Liquidacion completa del citado establecimiento.

Las existencias consisten en gran cantidad de paños, casimires, ropa hecha y demás géneros perteneciente al ramo de sastrería.

Mostrador armazones, máquinas de coser, sillas, sofá, un ropero de espejo, lámparas, perchas, cuadros, espejos, vidrieras á la calle, escritorio con barandilla, varias mesas para sastre, un pupitre, planchas, tablas de sastre, aparatos de gas, todo á la calle, etc., etc., etc.

La venta se efectuará al mejor postor, dinero de contado, sin retirarse los objetos.

Para más informes, domicilio del martillero Tacuarembó 116 ó Misiones 147. 135-e. 16.

Juan A. Capurro

Del puesto núm. 113 del Mercado del Puerto La mejor posicion de dicho mercado.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias del mencionado puesto como ser bebidas finas en general, un buen balanza, caja de fierro, toldos, tarros etc. Algunas todas las maderas como ser armazones, mostradores, etc. con accion á la llave.

Por mas datos ver al rematador Sarandí 60 ó Cerrito 129. 129 en 16

Juan A. Capurro

De la bien situada casa de bajos, calle Vazquez núm. 155 esquina Canelones.—Frente al Seminario Conciliar y á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 y 1/2 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la casa de bajos arriba descripta, la que tiene tres piezas, un chiflero, cocina, letrinas, gran galpon, etc. etc.

Empedrado por las dos calles; vereda y arriba todo pago.

Llamo la atencion de los pequeños capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se les proporcionará la ocasion de poder adquirir por poca suma una propiedad tan central y bien situada.

Títulos perfectos, para venta y cualquier otro dato ocurrir al rematador, Sarandí 60 ó Cerrito núm. 129. 114-e 17

«La Auxiliar»

Plaza Independencia núm. 57, 63 y 65, esquina Norte—Llevando el martillo

José Caramés

EL VIERNES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche procederé á la venta en remate público y al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, de todas las muebles y demás objetos y repuestos cuyo detalle es en parte como sigue:

1 juego dormitorio gran novedad estilo Luis XV y compuesto de 4 piezas.

Otro juego dormitorio, nogal matrimonio compuesto de 7 piezas todo de nogal con lucas biselatadas; 1 piano Roisch gran formato, 1 mesa de billar toda de mármol, única en el país, 1 espejo de reloj, 1 gran cama de bronce con lunas de cristal biselado, 7 reperos con espejo, 7 camas matrimonio, 12 mesas de luz, 3 lavatorios, 4 cómodas tapizadas, mesas de comedor, aparadores, trinchantes, sillas de Viena, cuadros, plantas, loza, cristales, comedas tocador, sillones de amores, sofaes, juegos de vestibulo é infinidad de otros muebles sueltos que estarán á la vista.

NOTA—La Auxiliar es la única casa que ofrece mayores ventajas en las anticipos sobre muebles. 151 en 17.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Enero á las 5 de la tarde—En los Pocitos—Casa bajo con jardin, calle Pocitos núm. 74 con frente al Oeste de 10 metros 74 ó sean 12 v. 70 sobre la importante calle Pereyra empedrada y con el tranvía á la puerta por 47 m. 80 cent en cada costado, formando una superficie de 510 m. 72 equivalentes á 625 v. c. 73 Esta propiedad está contigua á la espléndida morada del señor senador don Rufino T. Dominguez. Tiene 4 habitaciones, cocina, económica, letrina, algibe, pozo semisurgente con bomba, una espaciosa plaza de zinc en el jardin, al fondo y muchos pies de viña, moscatel y de mesa, durazneros, etc.

Arrimos, verada y empedrado, pago.

Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó más lotes, pagaderos en esta forma:

1/4 parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés.

Al que pueda abonar al contado se le hará un descuento convencional.

El comprador con solo abonar la 1.ª cuota, entrará en posesion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.

Títulos á satisfaccion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensura y amojonada por el agrimensor señor Guillermo F. Rodriguez. Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 106-e.12

José Caramés

Valioso é importante remate del lujoso y flamante mobiliario perteneciente al Excmo señor ministro de Chile don Máximo R. Lira.

EL DOMINGO 28 y LUNES 29 del corriente.

Recomiendo: Un brek (Omnibus) Saubion. Los muebles Bais di per.

El notable juego de comedor.

Los preciosos y valiosos cantones de Manila.

El juego de marquesitas Luis XV.

En breve daré detalles completos por catálogos y en los diarios.

Por mas datos véase al rematador Maldonado 233. 138-en 16.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una, del mobiliario que perteneció al señor don Antonio María Iglesias, por ausentarse del país.

Tres galerías cenefas de seda y cortinas de punto; un rico piano perpendicular marca Kaps máquina de fierro, cuerdas cruzadas; un juego de salon compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas tapizados en género de seda imitacion Gobelin; un rico espejo marco onix luna de cristal; un gran portier cenefa de seda cortinas de punto, un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa pinchante con cristalero y sillas; una gran biblioteca de Viena tres cuerpos puertas cristal mueblinas.

Dos juegos de dormitorio chicos Luis XV, con cama, lavatorios, cómodas, 1 cómoda, 1 ropero con espejo.

Una mesa billar con tapa para servir en comedor, taqueras, tacos, bolas, etc.

Alfombras, arañas, depósitos de agua, salivaras, cortinados, etc.

En exhibicion el mártes 23 de 8 á 6 p. m. 146-e 17.

Alejandro Montautti

Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm 356, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con una area de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas espaciosas, algibo, cocina, 2 letrinas con todas las cañerías para las aguas, edificada con materiales y ebanistería de primer órden, cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardin rodeado de plantas finas y arbustos frutales elegidos de 7 á 8 metros, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, mamantas, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y portion de fierro al frente, los caminos del jardin empardado con piedritas de colores, la casa rodeada de una verada de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, verada, empedrado y arriates pago.

Actualmente este alquilada en 65 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor ofrecerá la suma de 300 $ en garantía de su oferta. 103 en 12.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros tiene empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto 100 pesos por cada solar y en garantía de la compra. 148-e. 17.

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo.—Entre las calles Canelones y Charrúa.—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvía.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto cien pesos por cada solar y en garantía de la compra. 75-en.5.

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1898, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio pelpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Riveldavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor RamonGutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Jueves 18—Historia—Literatura—Revista—etc.
Viernes 19—Obras Americanas y referentes á Sud América—Diccionarios—Historia—Literatura—etc.
Sábado—Literatura—Historia—Revistas—etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los días de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas detalles, Rincon 213. 131-en.16.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de hipoteca y repartición de herederos—De la cómoda casa de altos y bajos, calle Mercedes núm. 314 y 314 a—Entre Yaguaron y Ejido—Magnífica posicion—Espléndida área 12 1/2 × 37 1/2—Produce un buen alquiler.

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor esta propiedad con las siguientes comodidades:

BAJOS—9 piezas, 2 grandes patios, cocina, escusado, aguas corrientes, algibe, pileta, etc.

ALTOS—Escalera de mármol, 6 piezas, galería, cocina, escusado, terraza, aguas corrientes, etc. Arrimos, adoquinado, verada y gran maestro pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Pedro Montiel. 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Mas informes, al martillero, Canelones 134 79-e.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y